

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **16 DIC. 2008**

VISTO: la Resolución Ministerial N° 139 de fecha 14 de febrero de 2008, y sus modificativas Nos. 169/2008, de 20 de febrero de 2008 y 223/2008, de 6 de marzo de 2008, por las que se autoriza la realización de un llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos, y se aprueban las Bases respectivas, para la contratación, en régimen de contrato de función pública, de Licenciados en Psicología en el Escalafón "A", Grado IV, en el Programa 001, "Administración General", Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";-----

RESULTANDO: que por Resolución Ministerial N° 1187, dictada el 24 de octubre de 2008, se ratificó lo actuado por el Tribunal del Concurso y se aprobó el correspondiente orden de prelación;-----

CONSIDERANDO: I) que las funciones contratadas a proveerse fueron creadas por el artículo 405, literal B, de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008;-----

II) que la Oficina Nacional de Servicio Civil ha verificado la regularidad del proceso de selección llevado a cabo, sin formular objeciones, según informe de fecha 27 de octubre de 2008 (fs.66 a 68);-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Apruébase, con una validez de dos años, la siguiente lista prelatoria, en el Concurso Abierto de Oposición y Méritos para Licenciados en Psicología, convocado por el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social":

Adriana Rovira, cédula de identidad N° 3.242.873-9;

Sindia Zadowozniz, cédula de identidad N° 3.336.578-8;

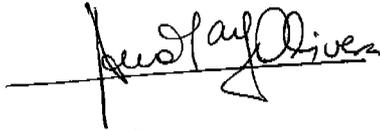
2007/00712

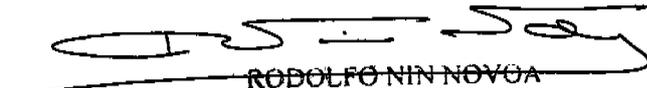
Silvana Machado, cédula de identidad N° 4.076.212-1;
Sandra Silveira, cédula de identidad N° 3.616.208-6;
Rosana Pareja, cédula de identidad N° 2.545.025-8;
Mariel Fernández, cédula de identidad N° 2.774.772-8;
Stella Ríos, cédula de identidad N° 3.481.156-2;
Silvana Gómez, cédula de identidad N° 1.882.398-1;
Nilbia Roquetta, cédula de identidad N° 2.762.684-5;
María García, cédula de identidad N° 1.901.810-9;
Norma Beatriz Viera, cédula de identidad No. 1.329.235-1;
María Blanco, cédula de identidad N° 2.935.414-3;
Rossana Umpiérrez, cédula de identidad N° 2.759.293-9;
Leticia Aszkinas, cédula de identidad N° 3.336.222-5;
Iris Da Luz, cédula de identidad N° 4.109.252-5;
María Medina, cédula de identidad N° 3.857.670-6;

2°.- Designanse en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Programa 001, "Administración General", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" para ocupar 13 (trece) funciones contratadas de Asesor XII, Escalafón "A", Grado IV, Serie "Ciencias Sociales", a las siguientes personas:

Adriana Rovira	Cédula de identidad No. 3.242.873-9
Sindia Zadowoyniz	Cédula de identidad No. 3.336.578-8
Silvana Machado	Cédula de identidad No. 4.076.212-1
Sandra Silveira	Cédula de identidad No. 3.616.208-6
Rosana Pareja	Cédula de identidad No. 2.545.025-8
Mariel Fernández	Cédula de identidad No. 2.774.772-8
Stella Ríos	Cédula de identidad No. 3.481.156-2
Silvana Gómez	Cédula de identidad No. 1.882.398-1
Nilbia Roquetta	Cédula de identidad No. 2.762.684-5
María García	Cédula de identidad No. 1.901.810-9
Norma Viera	Cédula de identidad No. 1.329.235-1
María Blanco	Cédula de identidad No. 2.935.414-3
Rossana Umpiérrez	Cédula de identidad No. 2.759.293-9
Leticia Aszkinas.	Cédula de identidad No. 3.336.222-5

3°- Comuníquese, notifíquese, y pase a sus efectos al Ministerio de Desarrollo Social.-




RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



